

EDICTO

Nº Edicto: 21957

Carátula: VARGAS, ALICIA LUISA Y ARIAS, ERMENALDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00089-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6503

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola Bernardini, Jueza del Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería, Sucesiones Nro. Once, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en Ruta 40 y J.B. Justo, de la localidad de El Bolsón, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ximena Nora Roca, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Señora ALICIA LUISA VARGAS DNI 9.966.759 y el Sr. ERMENALDO ARIAS DNI M 7.391.593, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: "VARGAS, ALICIA LUISA Y ARIAS, ERMENALDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. EB-00089-C-2026, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. El Bolsón, 19 de junio de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001405